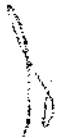
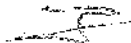
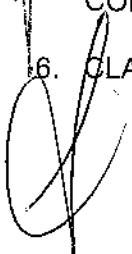


Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 22 de noviembre de 2017.

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 10:10 horas, del día 22 de noviembre de 2017, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, sito en calle 5 de Mayo de No. 74 entre Álvaro Obregón e Ignacio Zaragoza, Colonia Centro, se reunieron los siguientes servidores públicos: Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, L.C. Osiris Agapito Rodríguez Hernández, Asesor de la Subsecretaría de Ingresos, Lic. Billy Jean Peña Sosa, Director de Control de Inversión y Vinculación Interinstitucional de la Subsecretaría de Planeación, C. Guadalupe Cruz Cáceres, Directora de Control y Seguimiento de Obra Pública de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal, Lic. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fondos Federales y Estatales de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas, Mario Piña Plata, Director Administrativo, el Lic. José Alberto Canul Martínez, Director de Archivo General, todos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con el objeto de llevar a cabo la Décima Cuarta sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD (INTEGRALES Y SIMPLIFICADOS) "DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS Y RECAUDADORAS" Y "DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS Y DIRECCIÓN DE CONTROL DE OBLIGACIONES" APROBADOS EN LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 02/XII EXTRAORD/2017, POR EL AVISO INTEGRAL Y SIMPLIFICADO DENOMINADO "PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO".
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL FORMATO F2 MISMO QUE FUERA OBJETO DE SOLICITUD DE ACCESO A DATOS PERSONALES POR PARTE DEL TITULAR, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN VIRTUD DE QUE CONTIENE DATO PERSONALES QUE NO CONCERNEN AL PARTICULAR (TERCEROS).
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 22 de noviembre de 2017.

1.- PALABRAS DE BIENVENIDA.

En uso de la voz, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta del Comité de Transparencia, da la más cordial bienvenida a todos los asistentes a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

2.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

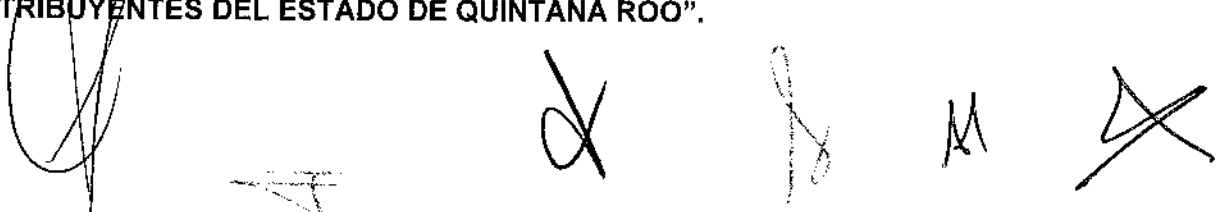
En seguimiento al orden del día, el Lic. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fondos Federales y Estatales y Suplente del Secretario del Comité de Transparencia procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas y Planeación que fueron convocados, encontrándose presente todos y cada uno de los mencionados en el proemio de la presente Acta, por lo que una vez verificado la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidente del Comité de Transparencia, quien hizo uso de la palabra concedió el uso de la voz a los miembros del Comité para dar oportunidad, o en caso de que alguno quisiera incluir algún asunto que amerite discusión y sometió a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día, del cual se derivó lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
01/XIV EXTRAORD/2017	Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Décima Cuarta Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2017 en los términos propuestos.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD (INTEGRALES Y SIMPLIFICADOS) "DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS Y RECAUDADORAS" Y "DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS Y DIRECCIÓN DE CONTROL DE OBLIGACIONES" APROBADOS EN LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 02/XII EXTRAORD/2017, POR EL AVISO INTEGRAL Y SIMPLIFICADO DENOMINADO "PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO".



Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 22 de noviembre de 2017.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, presentó la sustitución de los avisos de privacidad (integral y simplificado) de la "Dirección General de Ingresos y Recaudadoras" y "Dirección General de Ingresos y Dirección de Control de Obligaciones", en cumplimiento al Artículo Tercero Transitorio de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 fracción II, 25, 26, 27 y 28 de la Ley referida, que se relacionan a continuación:

Lo cual se derivó en el siguiente:

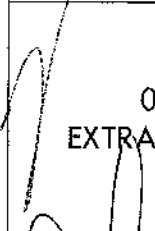
NÚMERO	ACUERDO
<p align="center">02/XIV EXTRAORD/2017</p>	<p><i>Se aprobó por unanimidad de votos la sustitución de los avisos de privacidad de "Dirección General de Ingresos y Recaudadoras" y "Dirección General de Ingresos y Dirección de Control de Obligaciones" aprobados en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2017, mediante el Acuerdo número 02/XII EXTRAORD/2017, por el aviso integral y simplificado denominado "Padrón de Contribuyentes del Estado de Quintana Roo".</i></p>

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL FORMATO F2 MISMO QUE FUERA OBJETO DE SOLICITUD DE ACCESO A DATOS PERSONALES POR PARTE DEL TITULAR, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN VIRTUD DE QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE NO CONCERNEN AL PARTICULAR (TERCEROS).

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, quien expuso de forma pormenorizada el contenido de la solicitud de información de una persona que acudió ante la Unidad de Transparencia, por conducto de su apoderado legal a ejercer el Derecho de Acceso a Datos Personales de su poderdante, consistente en copia certificada del formato F2 al que hace referencia el "Criterio normativo por el que se establecen las disposiciones que determinan como obligatoria la presentación de las Declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, por medios remotos de comunicación electrónica a través del sistema electrónico de recepción de declaraciones patrimoniales denominado "DECLARANET" informando que dicha solicitud fue tramitada ante la Dirección Administrativa, quien respondió a través del oficio número SEFIPLAN/DS/DA/DRH/5023/XI/2017 adjuntando copia certificada del oficio número SEFIPLAN/DS/DA/DRH/3354/IX/2016 de fecha 19 de septiembre de 2016 con dos fojas de anexos en los cuales se observa una tabla de 10 columnas en las que se enlistan un total de 13 registros correspondiendo a cada fila una serie de datos individualizados en el siguiente orden: "NÚM", "RFC CON HOMOCLOVE", "CURP", "NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE)", "CARGO", "DOMICILIO PARTICULAR DEL SERVIDOR PÚBLICO(CALLE, NÚMERO, COLONIA, CIUDAD Y ESTADO)", "NIVEL", "FUNCIÓN QUE

Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 22 de noviembre de 2017.

DESEMPEÑA”, “FECHA DE INICIO EN EL CARGO” y “FECHA DE CONCLUSIÓN DEL CARGO” en las cuales se observa que en 12 registros han sido testados los datos en las columnas denominadas **“RFC CON HOMOClave”, “CURP”, DOMICILIO PARTICULAR DEL SERVIDOR PÚBLICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CIUDAD Y ESTADO)”** señalándose en una leyenda los fundamentos y motivos por los cuales han sido eliminados; es pertinente asentar que éste Comité analiza que los datos testados, se vinculan de forma inequívoca con el nombre y otros datos que hacen identificable a la persona, de forma individualizada, analizando que el dato consisten en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de un individuo es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento; que la Clave Única de Registro de Población (CURP) se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma, como lo son su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo. Dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país; que el dato del domicilio personal de cualquier individuo constituye información que de ninguna forma da cuenta de su gestión y que es un dato concerniente a la esfera íntima de toda persona, pues es el lugar en el que desarrolla su vida en aspectos totalmente ajenos al servicio público; luego de un breve intercambio de opiniones se hace constar que todos los miembros del comité tuvieron a la vista estos documentos observando que los datos testados efectivamente van relacionados o vinculados con datos personales consistentes en RFC, CURP y Domicilio personal de cada servidor público (ajenos al solicitante, es decir terceros) haciéndolos identificables, hecha excepción de una persona con el nombre del solicitante que acude a solicitar el acceso a los datos personales en cuestión, por lo que únicamente en ése caso se han dejado completos todos los datos sin testar, tal y como lo establece la disposición número trigésima novena de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones pública publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de abril de 2016 otorgando acceso a sus datos personales en términos de lo dispuesto en el artículo 47, 48, 52 y 53 de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo. Acto seguido se da cuenta que cada miembro del Comité tuvo a la vista la versión pública elaborada para dar acceso a los datos personales de la petición presentada de manera personal el día 8 de noviembre del presente año, a la que se asignó el número de folio 00853817, por lo que se somete a votación la aprobación de dicha versión pública llegando a la determinación siguiente:

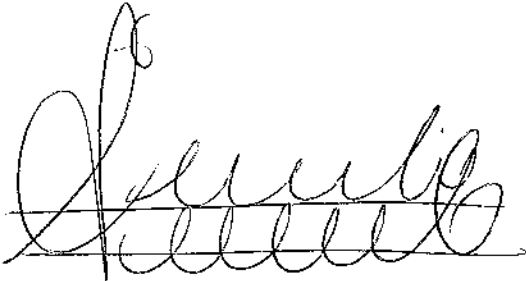
NÚMERO	ACUERDO
 <p>03/XIV EXTRAORD/2017</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos la versión pública del anexo del oficio número SEFIPLAN/DA/DRH/3354/IX/2016 de fecha 19 de septiembre de 2016, por considerarse confidenciales los datos consistentes en RFC, CURP y Domicilio personal de cada servidor público ahí relacionados, ajenos al solicitante, es decir de terceras personas.</p>



Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 22 de noviembre de 2017.

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.


En seguimiento del orden del día y una vez agotados todos los puntos del mismo se procede a la Clausura de la Sesión, levantándose la presente Acta, siendo las **11:35** horas, del día **22** de **noviembre** del año **dos mil diecisiete**, firmando de conformidad al margen y calce de sus **seis** fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.




**LIC. RUBÍ GUADALUPE SULUB CIH
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES Y PRESIDENTA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**




**LIC. JOSÉ MANUEL POLANCO ZAPATA
DIRECTOR DE FONDOS FEDERALES Y
ESTATALES Y SUPLENTE DEL SECRETARIO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**C. OSIRIS AGAPITO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
ASESOR DE LA SUBSECRETARÍA DE
INGRESOS Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**



**C. GUADALUPE CRUZ CÁCERES
DIRECTORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
DE OBRA PÚBLICA Y VOCAL SUPLENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**




Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 22 de noviembre de 2017.


LIC. BILLY JEAN PEÑA SOSA
DIRECTOR DE CONTROL DE INVERSIÓN Y
VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA


MARIO PINA PLATA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y VOCAL DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. JOSÉ ALBERTO CANUL MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ARCHIVO GENERAL Y VOCAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación de fecha 22 de noviembre de 2017.